AÑO VII. Teruel 16 Noviembre de 1862. Número 46.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio, n.° 2, y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 rs. por un año.

SECCION OFICIAL.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

Conforme á lo prevenido en la Real órden de 10 de Agosto de 1858, publicada en la *Gaceta* de 14 del mismo, han de proveerse por concurso extraordinario las escuelas de niños y niñas vacantes en las provincias y pueblos que á continuacion se expresan entre los maestros que siéndolo por oposicion lleven tres años desempeñando escuela de igual clase y cuyo sueldo sea inferior solo en 1100 rs. respecto del de la que soliciten.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

—

Escuelas de niños.

PUEBLOS.	Clase de Escuelas.	Dotacion. *Reales.*
Moros.	Elemental completa.	3350
	Escuelas de niñas.	
Chiprana.	Elemental completa.	2460
Rueda de Jalon.	»	2980
Biota.	»	2270
Encinacorba.	»	2240
Nonaspe.	»	2310
Ambel.	»	2020

PROVINCIA DE LOGROÑO.

—

Escuelas de niños.

Rabanera.	Elemental completa.	3000

Escuelas de niñas.

CLASE DE ESCUELAS.

Grañou.	Elemental completa	2200

PROVINCIA DE TERUEL.

—

Escuelas de niñas.

Valjunquera.	Elemental completa.	2200

Además del sueldo los maestros disfrutarán casa y las retribuciones de los niños no pobres exceptuando la de Rabanera que por ser de patronato no tiene retribuciones.

Los maestros que reunan las circunstancias prescritas

en la mencionada Real órden y en la de 16 de Diciembre del mismo año dirigirán sus instancias escritas y firmadas de su puño acompañadas de certificacion que justifique su buena conducta política, moral y religiosa y en debida forma documentadas al Sr. Gobernador Presidente de la Junta de Instruccion pública de la respectiva provincia en el término de un mes que empezará á contarse desde el dia en que este anuncio se inserte en el *Boletin oficial* de la misma.

Zaragoza 10 de Octubre de 1862.—El Rector, *Simon Martin Sanz.*

SECCION DOCTRINAL.

«Secretarios de Ayuntamientos y Maestros de escuelas.—Comparacion de los trabajos y servicios de ambas clases.—Necesidad de la Asociacion de los Secretarios.»

(*Continuacion.*)

«hallaron en plena fuerza y vigor todas las horas del dia y de la noche para el despacho de los negocios» (las horas, mas no su inversion.)

«vieron suprimidos en el calendario municipal los dias festivos y que no habia señalado ninguno de vacaciones» (tanto que para escribir ese *parangon* ha tenido el Sr. Gordillo que pedir prestado un quilólitro de tiempo.)

«Los maestros son inamovibles sin justa causa permanente probada» (siendo así que su destino debiera depender de la voluntad de un secretario como el que nos ocupa.

«no dependen de los Ayuntamientos mas que para el cobro de su sueldo y material de enseñanza» (Ahí es nada lo del ojo: cabalmente es la única dependencia que duele, porque atañe al estómago cuyas paredes quieren algunos alcaldes conservar tan limpias, que tienen á los maestros diez y ocho meses y algo mas sin percibir un ochavo: fortuna que los secretarios como el Sr. Gordillo los ausi-

lian, y llenos de caridad esclaman: «cuando dos se quieren bien, con uno que coma basta, y ese que sea yo.»)

«de lo cual cuidan con eficacia y esmero los señores gobernadores» (y descuidan con asiduidad y constancia algunos señores Gordillos.)

«de quienes pueden llamarse hijos queridísimos» (Mamá, yo quiero un diccionario que ese tiene una doctrina: sepa el señor celoso que esta conducta de las autoridades superiores lejos de traerse á plaza en son de sátira es muy digna de alto aprecio, porque solo ella destruye el entrañable amor de ciertos padrastros secretarios.)

«conminando á dichas corporaciones, cuando se les retrasa el pago» (pues hombre, casi podian ver en silencio los señores gobernadores que se hacen repartos, se cobran y no se cubren todas las atenciones. ¿Cómo es que no hay conminaciones para que los alcaldes paguen á los secretarios? Porque la caridad bien ordenada principia por el secretario y solo llega el dinero á los maestros en varias localidades, cuando hasta el sereno tiene satisfecho su haber.)

«Los secretarios son movibles con causa ó sin ella al arbitrio y voluntad de los ayuntamientos y de las personas influyentes,» (y los maestros removidos por obra y gracia de aquellos espedientes que formulan los que todos sabemos.)

«dependen de todo el vecindario á quien tienen que servir en cuantos asuntos se les ocurren, ya sean públicos ó particulares» (y el crédito de los maestros depende de servir á los secretarios.)

«so pena de cargar con el odio y animadversion jeneral y prepararse á recibir la sentencia de su destitucion» (si se niegan á firmar un libramiento ó recibo cuyo metálico vive en otras arcas.)

«No hay autoridad ninguna que cuide ni trate de que se le abone su sueldo» (porque ya él se anticipa á este cuidado haciendo que nada le deban.)

«ni de si le guardan ó no las consideraciones debidas» (en cambio de las que él tampoco guarda.)

«A esta clase benemérita se la ha dejado en la mas

triste horfandad» (oh ley cruelísima que robas á los secretarios sus padres!)

«se la ha abandonado asimismo de la manera que se hiciera con un desdichado enfermo» (dónde está la caridad? escondióse en la secretaría de Sayalonga?)

«sin padres, sin hermanos, sin parientes,» (sin ley, sin Dios, sin valladar, ni freno como los judios despues de la sentencia.)

«solo aislado en el mundo» (pues nó va en busca de V. todo el vecindario?)

«y desahuciado de todos los médicos» (víctimas de las enfermedades con que Dios..... ¿me entiende V.?

«¡Pobre clase! tu miserable estado» (quítense VV. la gorra.)

«nos va gastando la sensibilidad,» (léase paciencia.)

«á fuerza de compadecerte» (como el bendito Patricio, que cuanto mas trabajaba, menos sabía su oficio.)

«Y no se crea que sentimos en manera alguna el cuidado, la prevision, el cariño con que el Sr. Ministro de Fomento ha provisto como buen padre á todas las necesidades de los maestros» (no lo siente y se enfada tanto de la felicidad que sueña para los maestros?)

«conocemos que deben ser considerados como mentores de la infancia» (pero yo me la calzo al revés.)

«como sacerdotes de la niñez» (qué deferente es V.

como hortelanos» (en cuyos campos se crian calabazas como las en que debe abundar cierto pueblo.)

«de la principal y mas privilegiada planta que el Ser Supremo dejó caer sobre la tierra» (aparte V. el cráneo.)

«conocemos que la buena educacion es el cimiento» (somos felices: ¿quién se atreverá á combatirla desde que el Sr. Gordillo ha conocido verdad tan escondida?)

SECCION VARIA.

NUEVO ADALID. — Damos la bienvenida á nuestro Cofrade

El Crepúsculo, cuyo número 31 ha llegado á anunciarnos su existencia, entrando cortésmente por las puertas de nuestra humilde redaccion. A la vez que le acojemos con las mas sinceras muestras de fraternal cariño, nos regocijamos de que aumente el número de los *monopolizadores*; epíteto con que nos motejaron á muchos unos pocos que, titulándose ardientes defensores del bien de los Maestros, predican contra la centralizacion de fondos, cerrando los ojos á la luz y hasta desoyendo el grito de su conciencia. Tenemos, pues, en Soria un hermano, que, como tal, no puede disentir de nosotros en las creencias ni en las doctrinas, como no disiente ninguno en cuyo pecho sienta la influencia de un tenue rayo de amor á la enseñanza. Pocas son ya las provincias que carecen de un periódico órgano de los verdaderos sentimientos del Profesorado, y hasta hoy solo conocemos uno (que por cierto *no es de provincias*) que se haya declarado en oposicion abierta contra el torrente de la opinion general. El triunfo, por tanto, no es dudoso. Adelante y treguas; que el tiempo vendrá á hacernos justicia.

DESGRACIA.—En *El Tren* de 17 de este mes leemos lo que sigue:

Tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de una gran desgracia acaecida en Liria el viernes último 10 del actual. «Una maestra de la citada poblacion trasladó en dicho dia su enseñanza á una casa todavía en estado de reparacion despues de cerciorarse del dueño si la casa podía habitarse sin peligro. á las tres de la tarde cuando las niñas se hallaban en sus estudios, repentinamente se desplomó sobre ellas el lienzo de pared que mira á la calle, y las envolvió en sus ruinas con la maestra y una muger anciana que estaba allí casualmente. Figúrense nuestros lectores cuáles serian el trastorno y alboroto producidos en el acto por los gritos de las víctimas y de sus madres corriendo en busca de sus hijas. Los vecinos mas inmediatos prestaron los primeros socorros, sacando á las

niñas de aquel terrible trance, muchas de las cuales tenian mas de una vara de escombros encima. Una niña estaba ya muerta, y lo mismo la anciana, tres quedaron de suma gravedad, cuatro heridas tambien considerablemente, y siete con contusiones por haberse arrojado desde una ventana huyendo del peligro. La maestra herida tambien en todo el cuerpo se encuentra en estado lastimoso con síntomas de enajenacion mental. Las autoridades acudieron en el acto al sitio de la catástrofe, dedicándose con celo á aminorar sus fatales consecuencias, sobre cuyo orígen entiende ya el Sr. Juez del partido.

Enseñanza gratuita y obligatoria.—He aquí una carta importante acerca este asunto que el célebre escritor Mr. Víctor Hugo, ha dirigido al Congreso internacional de ciencias sociales de Bélgica.

«Bruselas 20 de Setiembre.

Señores: Os dignais, y este honor me interesa vivamente, desear mi presencia en el Congreso que se reune el 22 de Setiembre en Bruselas, y siento que negocios urgentes me llamen Guernesey y me priven de asistir al importante debate que va á abrirse.

Os contentais al menos con que os envie mi completa adhesion.

Un gran impulso puede nacer, y no dudo que nacerá, del Congreso tan útilmente convocado por vosotros.

Entre todas las cuestiones propuestas en vuestro escelente programa, una, la mas fecunda de todas, me parece madura para la solucion, en Bélgica particularmente. Es lo que podria llamarse la cuestion madre; la instruccion gratuita y obligatoria.

Semejante tema se recomienda por si propio á la atencion del Congreso. Resuelta esta cuestion, una buena ley hecha por vuestra iniciativa y el ejemplo dado á los demas pueblos constituirían un resultado admirable.

Nada tiene una urgencia tan apremiante como la enseñanza gratuita y obligatoria.

Lo presente pesa pero pasa. Volvamos nuestros ojos hácia ese gran mañana que espera á la civilizacion, y preparémoslo. El niño; hé aqui la cuestion suprema. De esta cuna es preciso arrojar las tinieblas. Hagamos que asome la aurora en el alma de la infancia: veinte y cinco años de enseñanza gratuita y obligatoria cambiarian la faz del mundo.

El niño, repito, es el porvenir. Este surco es generoso, pues dá mas que espiga por grano. Depositad en él una chispa y os dará un chorro de luz.

Para hacer un ciudadano, principiemos por hacer un hombre. Abramos escuelas en todas partes. El que no lleva consigo la luz interior que dá la instruccion, no es un hombre mas que una cabeza del rebaño muchedumbre, que carece de voluntad y que el amo lleva, ya al pasto, ya al matadero. Lo que en la criatura humana resiste á la esclavitud no es la materia sino la inteligencia. La libertad principia donde acaba la ignorancia.

Hubiera querido decir estas cosas y algunas otras. Renuncio á hacerlo, aunque á disgusto; pero no os faltan voces elocuentes y generosos talentos. Me adhiero desde el fondo del corazon á las nobles tareas del Congreso. Esos concilios de inteligencia convocados de vez en cuando son eficaces. Los problemas del siglo nos apremian, llegan, están ante nosotros: ha llegado el momento de prepararnos á recibirlos y de dar el antiguo grito de alarma de los romanos: *¡Ad portas!*

Os suplico, señores, que digneis ser cerca del Congreso mis intérpretes y recibid la seguridad de mi viva cordialidad.

Victor Hugo.»

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y librería de D. Pedro Pablo Vicente.

A cargo de Baquedano y Soriano.